

**ACTA N° 1618 – EXTRAORDINARIA**

-----A los 16 días del mes de octubre de 2024, siendo las 09:30 horas, el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CIC), se reúne de forma extraordinaria y virtual, bajo la presidencia de Roberto Salvarezza y con la presencia de las directoras y directores Diana Suarez y Nora Goren, Ernesto Gallegos. Dejando expresa constancia que el director Jerónimo Ainchil, no se encontraba presente de acuerdo con lo oportunamente comunicado a este Directorio. -----

También asistieron la directora provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Mariela Silva y la Secretaria Administrativa, Rosana Valera, quien actúa como secretaria de actas. -----

**1. Aprobación del Orden del Día.**

**2. Convocatoria 2024 - Becas Doctorales Bonaerenses de Investigación (BBI24).**

---

**1.- Aprobación del Orden del Día:**

Habiéndose sometido a votación, el Directorio resuelve aprobar el Orden del Día. -----

**2.- EX-2023-29617469- -GDEBA-DSTYADCIC - Convocatoria 2024 - Becas Doctorales Bonaerenses de Investigación (BBI24): Admisiones.**

El Directorio toma conocimiento de los resultados del proceso de admisión realizado por la Dirección Provincial de Gestión y Seguimiento de la Actividad Científica, correspondiente a la Convocatoria 2024 de Becas Doctorales Bonaerenses de Investigación (BBI24), y resuelve admitir las postulaciones que se detallan en el *Anexo I - IF-2024-36815406-GDEBA-CIC*, y no admitir las postulaciones precisadas en el *Anexo II - IF-2024-36817870-GDEBA-CIC*, los que pasan a forma parte integrante de la presente Acta. -----

Fundamentando esta decisión administrativa en lo regulado por el Decreto N° 777/2023 Reglamento de Becas Doctorales y Posdoctorales, y en las Bases y Condiciones de la Convocatoria BBI24 - IF-2024-31592826-GDEBA-CIC. -----

Puesto a consideración de los y las integrantes del Directorio presentes, se aprueba por unanimidad el punto del Orden del Día. -----

Siendo las 10:30 horas y agotado el temario acordado, se da por finalizada la reunión extraordinaria y se agenda el 30 de octubre para la próxima sesión ordinaria de Directorio. -----

Asimismo, firman los y las integrantes del Directorio y la secretaria de Actas, en prueba de lo actuado. -----



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Acta de Directorio**

**Número:**

**Referencia:** ACTA # 1618 - EXTRAORDINARIA, del 16 de octubre de 2024.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

